

Quería una bella sonrisa y dentista la dejó igualita a "Cuatro Dientes"

Un pequeño lunar que en nada ensombrece las miles de alegrías que ha generado el programa de reparación dental "Sonrisa de Mujer", denunció ayer el diputado PPD Nelson Avila, al dar a conocer el caso de una mujer que sufrió diversas penurias al no haber recibido una atención adecuada.

La supuesta negligencia odontológica afectó a Marisol Delgado, quien en diciembre del año pasado decidió arreglarse las teclas del piano mediante la iniciativa impulsada por la esposa del Presidente, Luisa Durán de Lagos.

El parlamentario explicó que la señora se acercó entusiasmada para atenderse con la dentista Celenia Monje, con el fin de arreglarse un choclero quebrado que le restaba brillo a su sonrisa pep.

Tras revisarla, la dentista le habría extraído de un paraguazo tres piezas dentales, "le pidió dinero extra para

someterla a tratamiento de conducto y le puso una prótesis", precisó el ventilador de la Quinta Costa.

Esta atención, y en especial la placa nueva, le habría ocasionado a Marisol Delgado una infección de proporciones que la obligó nuevamente a asistir a la consulta de la especialista, quien "no reconoció el problema", explicó

Avila.

Falta de sensibilidad

Producto de esta negativa, la afectada recurrió al Colegio de Dentistas, que le habría corroborado la veracidad de esta negligencia y se comunicó con Celenia Monje, pero ésta nuevamente habría hecho caso omiso a las recomendaciones de sus pares.



Marisol Delgado contó su mala experiencia junto al diputado Nelson Avila y familiares.

Debido a esta mala onda, el gremio de blanco le recomendó a Marisol Delgado que iniciara las acciones legales correspondientes para solucionar su problema.

Asimismo, la afectada efectuó la denuncia correspondiente a Prodemu, entidad que se comprometió a cancelar los 240 mil pesos que adeudaba por el programa "Sonrisa de Mujer" con el Banco del Estado. Sin embargo, la mujer también mantiene una deuda de 250 mil pesos con otro dentista particular, a quien acudió para solucionar las dolencias causadas por la mala atención.

Al respecto, el diputado Avila hizo un llamado al Colegio de Dentistas para que realice una selección minuciosa de los profesionales que integran el programa estatal, "pues no puede involucrarse en él gente que no esté debidamente sensibilizada con el contenido ético y social que tiene el programa", recalzó.

**CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

CUBIERTA DE FAX

PARA : Sra. Virginia Rodríguez
INSTITUCION : Servicio Nacional de la Mujer
TELEFONO :
FAX : 6956767

DE : H. Diputado Nelson Avila.
INSTITUCION : CAMARA DE DIPUTADOS
TELEFONO : 32 - 505038
FAX : 32 - 505631

FECHA : 27 de Junio del 2001.

EL TOTAL DE PAGINAS INCLUYE LA CUBIERTA: 2

27 JUN 2001



lcha:

Nelson Aulá me informó
Antes y después.
Mayores informaciones cuando

GRAVE NEGLIGENCIA MEDICO-ODONTOLÓGICA
queerem

Virginia

En Diciembre del año pasado, la Sra. MARISOL DELGADO MORALES, concurre a las oficinas de PRODEMU para inscribirse en el Programa "Sonrisa de Mujer". Como es sabido, este Programa constituye una maravillosa campaña solidaria dirigida a las mujeres principalmente de escasos recursos que han perdido sus dientes o los tienen seriamente dañados. Cuenta con el apoyo del Colegio de Cirujanos Dentistas, el Banco del Estado de Chile y PRODEMU.

Luego de cumplir con el trámite de inscripción, la Sra. MARISOL DELGADO fué derivada a la consulta de la Dra. CELENIA MONGE T. El presupuesto extendido por la profesional, alcanzó a la suma de \$ 140.000.-. Acogiéndose a los beneficios del Programa, el financiamiento lo obtuvo a través de un préstamo del Banco del Estado de Chile. Hasta aquí, todo bien.

El drama comienza para la Sra. MARISOL, cuando la Dra. CELENIA MONGE le señala que una de las muelas afectadas debe ser sometida a tratamiento de conducto. Su costo, de \$ 65.000.-, no estaba considerado en el presupuesto inicial, pues según le indica, el Programa no contempla este tipo de intervenciones. Le hace presente, que de aceptar el trabajo debe pagárselo a ella directamente. Con gran esfuerzo, lo pactó en cuatro cuotas.

Con cargo a la primera cotización, le extrajo otra muela, un diente quebrado y dos más susceptible de ser tapados. Ello, pues según la Dra. MONGE, el Programa tampoco contempla tapaduras ni limpiezas. Sólo extracciones. En reemplazo de las piezas extraídas, le puso dos prótesis. Una, por los tres dientes y la otra por la muela.

Pasaron dos semanas, y como sentía mucho dolor acudió dónde la Dra. MONGE. Esta, le señaló que estaba todo normal. Sólo debía acostumbrarse a las prótesis. Días más tarde, una de éstas, específicamente la de tres dientes, se quebró. Los ganchos, quedaron incrustados en sus encías provocándole un gran sangramiento y una infección de proporciones. Ante esto, concurre de inmediato al PRODEMU para estampar su reclamo. Fué derivada a otro consultorio, dónde verificaron la negligencia de la Dra. MONGE. Le pusieron una nueva prótesis, sin hacerle una limpieza previa, y la dieron de alta.

Sin embargo, la infección y el dolor se hacían insoportables. Por ello, concurre al Colegio de Cirujanos Dentistas para denunciar lo ocurrido. Se entrevistó con el Dr. HÉCTOR GUTIERREZ. Este, luego



de revisarla y contactarse con la Dra. MONGE, le ratificó que hubo negligencia médica. Pero, como la profesional no quiso asumir su responsabilidad, le aconsejó demandarla.

Sin encontrar otra solución, debió acudir a un dentista particular de la Clínica Odontológica de la Universidad Mayor. El diagnóstico fue lapidario. No sólo verificaron la infección y el daño a la mandíbula dejada por la prótesis. Además, constataron que el tratamiento de conducto fue hecho sólo hasta la mitad del nervio. La otra mitad, se encuentra toda infectada y a punto de llegar al hueso. El presupuesto de atención alcanza a los \$ 240.000.- Esto, sin considerar todo lo que ya ha gastado en medicamentos.

Hasta el momento nadie ha querido responder. La Sra. MARISOL DELGADO ya lleva gastado más de \$ 250.000.-. A ello, se le debe agregar los \$ 240.000.- que le cobra el médico particular. Toda una fortuna para una mujer de escasos recursos y con su marido cesante. PRODEMU, en primera instancia ofreció pagarle el préstamo del Banco del Estado.

El Colegio de Cirujanos Dentistas debe intervenir en el tema, no sólo por encontrarse involucrado uno de sus colegiados. Fundamentalmente, por tratarse de una intervención que podría empañar injustamente los notables logros obtenidos por la Campaña "Sonrisa de Mujer".

Miércoles 26 de Junio de 2001.-
